



# RESOLUCION N° 533-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 SET. 1980

Expte. n° 4.448/80

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Ministerio de /  
Cultura y Educación de la Nación, de acuerdo al Programa Nacional de Perfec-  
cionamiento para la Docencia e Investigación, ofrece becas para proseguir /  
un Curso sobre "Filosofía Política y Realidad Social"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso será dictado por el Prof. Marcel CLEMENT, titular  
de la cátedra de Filosofía de la Facultad de Filosofía Comparada, de París,  
a partir del 29 del corriente mes, en la sede de la Universidad Nacional de  
Rosario;

Que el objeto primordial del mismo consiste en establecer el apor-  
te de la filosofía política a la realidad social contemporánea;

Que el Departamento de Humanidades propone a la Prof. Elsa Vay de  
Chavez Díaz como beneficiaria de la beca en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Prof. Elsa VAY de CHAVEZ DIAZ, docente del De-  
partamento de Humanidades, a participar en el curso sobre "FILOSOFIA POLITI-  
CA Y REALIDAD SOCIAL", que se dictará en la Universidad Nacional de Rosario,  
a partir del 29 de setiembre del año en curso y por el término de 25 (veinti-  
cinco) días.

ARTICULO 2°.- Conceder a la Prof. Elsa VAY de CHAVEZ DIAZ, licencia con goce  
de haberes, a partir del 29 de setiembre del año en curso y por el término /  
de veinticinco días, con cargo al artículo 13-I-inciso b), del Decreto nro.  
3413/79.

ARTICULO 3°.- Disponer que Secretaría Administrativa libre orden de pasaje /

...///



Ministerio de Cultura y Educación

...III - 2 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. n° 4.448/80

vía aérea a favor de la mencionada profesional.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
ud
✓

*Maria Eugenia Valentie*  
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustin Gonzalez del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 533-80